



SARIME

Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013



SARIME

Índice del contenido

Carta Dictamen
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Expresado en dólares USA)

A los Señores Socios de la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME:

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de **La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME)**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener certeza razonable de que los estados financieros no está afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sociedad, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación la presentación general de los estados financieros.

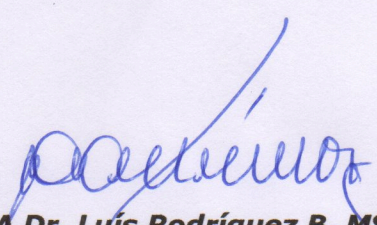
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión de los Auditores

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador - **SARIME**, al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Atentamente.

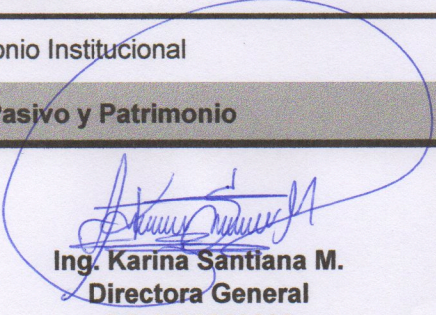
**Calificación en la Superintendencia de
Compañías como Auditor Externo
SC-RNAE - 255**

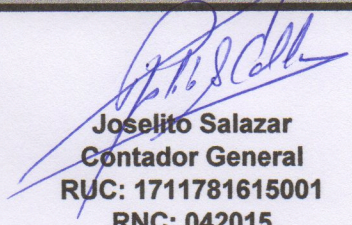

CPA Dr. Luis Rodríguez B. MSc.
AUDITOR EXTERNO
RNC - 5.984

Quito, 18 de febrero del 2015

SARIME
Balance General
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013
 (Expresado en dólares USA)

Activo		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota B)	327.362,97	241.340,89
Inversiones	(Nota C)	-	5.266,94
Cuentas por cobrar	(Nota D)	2.611,92	96.811,89
Total Activo Corriente		329.974,89	343.419,72
Propiedades en activos fijos	(Nota E)	10.022,24	9.339,77
Otros activos	(Nota F)	1.738,93	2.750,01
Total no corriente		11.761,17	12.089,78
Total Activo		341.736,06	355.509,50
Pasivo y Patrimonio Institucional			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	(Nota G)	321,09	5.396,94
Gastos acumulados por pagar	(Nota H)	583,39	2.304,03
Obligaciones fiscales	(Nota I)	23.645,75	25.269,27
Total pasivo corriente		24.550,23	32.970,24
Pasivo a largo plazo	(Nota J)	317.185,83	322.539,26
Total pasivo no corriente		317.185,83	322.539,26
Total Pasivo		341.736,06	355.509,50
Patrimonio Institucional	(Nota K)		
Total Pasivo y Patrimonio		341.736,06	355.509,50


 Ing. Karina Santiana M.
 Directora General
 CC:1719369389

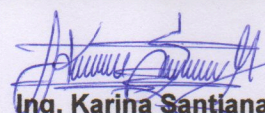

 Joselito Salazar
 Contador General
 RUC: 1711781615001
 RNC: 042015

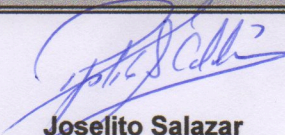
Las notas de la **A** a la **O** son parte integrante
 de los estados financieros

SARIME
Estado de Resultados
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013
 (Expresado en dólares USA)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Derechos conexos de comunicación	(Nota L)	511.906,81	411.238,24
Total ingresos por comunicación		511.906,81	411.238,24
Gastos de operación			
Gastos de venta		550.045,86	286.200,52
Gastos de Administración		167.220,76	128.254,78
Total gastos de operación	(Nota M)	717.266,62	414.455,30
Utilidad (Pérdida) en operación		(205.359,81)	(3.217,06)
Otros ingresos (egresos):	(Nota N)		
Otros ingresos		207.694,24	3.819,21
Otros egresos		2.334,43	602,15
Otros ingresos (egresos) - neto		205.359,81	3.217,06

Excedente (déficit) final del ejercicio	0,00	0,00
--	-------------	-------------

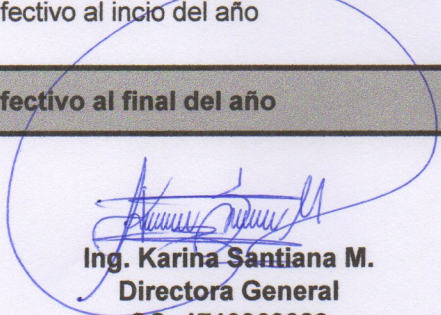

 Ing. Karina Santiana M.
 Directora Administrativa
 CC: 1719369389

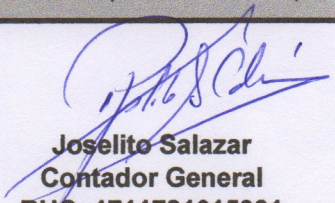

 Joselito Salazar
 Contador General
 RUC: 1711781615001
 RNC: 042015

Las notas de la **A** a la **O** son parte integrante
 de los estados financieros

SARIME
Estado de Flujo de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013
 (Expresado en dólares USA)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujo de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	601.710,77	352.152,21
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(718.533,44)	(391.578,95)
Ingresos diferidos	(7.461,43)	103.460,15
Otros ingresos (gastos), netos	207.694,24	3.740,59
Efectivo neto por actividades de operación	83.410,14	67.774,00
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Aumento (Disminución) de propiedad, planta y equipo	(2.655,00)	(3.744,76)
Aumento (Disminución) gastos diferidos Software		(3.000,00)
Flujo neto por actividades de inversión	(2.655,00)	(6.744,76)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en pasivos a corto plazo	5.266,94	176.000,00
Aumento (Disminución) en inversiones a corto plazo		
Flujo neto por actividades de financiamiento	5.266,94	176.000,00
Variación neta del efectivo durante el año	86.022,08	237.029,24
Efectivo al inicio del año	241.340,89	4.311,65
Efectivo al final del año	(Nota B) 327.362,97	241.340,89

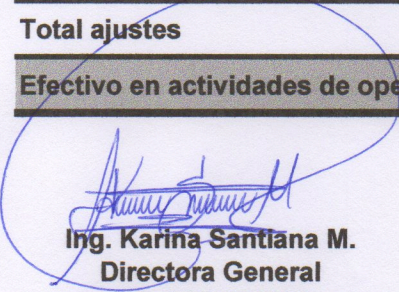

Ing. Karina Santiana M.
 Directora General
 CC: 1719369389

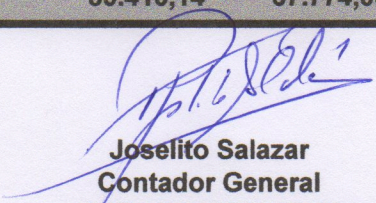

Joselito Salazar
 Contador General
 RUC: 1711781615001
 RNC: 042015

Las notas de la **A** a la **O** son parte integrante
 de los estados financieros

SARIME
Estado de Flujo de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Expresado en dólares USA)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conciliación entre el Flujo de Efectivo y las Actividades de Operación:		
Excedentes del ejercicio		
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo		
Depreciación propiedades	1.972,53	4.316,52
Ingresos diferidos	(5.353,43)	(17.658,07)
Cuentas por cobrar comerciales	89.803,96	(59.086,03)
Otras cuentas por cobrar	4.396,01	(5.245,00)
Gastos prepagados		507,12
Amortización de Software	1.011,08	249,99
Cuentas por pagar	(5.075,85)	122.366,51
Otras cuentas por pagar	(1.623,52)	21.086,07
Gastos acumulados	(1.720,64)	1.236,89
Total ajustes	83.410,14	67.774,00
Efectivo en actividades de operación	83.410,14	67.774,00


Ing. Karina Santiana M.
Directora General
CC: 1719369389


Joselito Salazar
Contador General
RUC: 1711781615001
RNC: 042015

Las notas de la **A** a la **O** son parte integrante
de los estados financieros

(Nota A) Principales políticas y prácticas de contabilidad**a) Bases legales de constitución**

Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador - **SARIME**, es una Entidad de Gestión Colectiva que fue creada mediante Resolución No. 003 del 15 de Diciembre de 1999, del Instituto ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI, siendo su finalidad la defensa, recaudación, administración y protección de los derechos conexos de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes del Ecuador, de sus asociados y de los afiliados a las sociedades extranjeras con las que tenga convenios de reciprocidad; SARIME es una persona jurídica de derecho privado con finalidad social, capaz de ejercer derechos, contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extrajudicialmente en el ámbito nacional e internacional.

La Sociedad se rige por las disposiciones del Código Civil, la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento; por sus Estatutos, Acuerdos Internacionales legalmente celebrados y demás normas aplicables.

b) Objeto Social

La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (**SARIME**) tiene domicilio legal y permanente en la ciudad de Quito. Está integrada por los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador establecidos, domiciliados o radicados en el Ecuador. Se entenderá como Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador a los definidos en la Ley de Propiedad Intelectual y demás normas vigentes. Los fines esenciales de SARIME, son:

- b1.** Proteger, defender, enaltecer y difundir las obras intelectuales, su interpretación y ejecución a través de cualquier medio de difusión o comunicación social o colectiva.
- b2.** Promover campañas de educación y concientización contra la piratería fonográfica, video gráfica, musical y cualquiera otra forma conocida o por conocerse, a través de seminarios, conferencias, así como eventos económicos y sociales en beneficio de sus afiliados.
- b3.** Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento de aplicación, los reglamentos

internos, las Decisiones Comunitarias, Leyes conexas y los Convenios Internacionales legalmente celebrados por el Ecuador.

- b1.** Conocer, conceder o denegar la autorización o licencia para el uso de las obras intelectuales de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes.
- b2.** Exigir la recaudación de los derechos por comunicación pública en razón de los derechos conexos sobre las tarifas nacionales por la utilización de las obras interpretadas o ejecutadas por los artistas y músicos ecuatorianos y extranjeros, sin perjuicio de las especiales que, por medio de la Ley y los Convenios Internacionales pueda señalarse para sus obras y que ningún caso, podrán ser inferiores a las que determinen la entidad recaudadora única y conceder, reglamentar o denegar autorizaciones para la utilización de éste, pudiendo para el efecto suscribir con los usuarios, por delegación de sus asociados, y de los asociados a instituciones que hayan confiado su representación, los contratos que estime pertinentes.
- b3.** Administrar las obras de sus afiliados, asociados y poderdantes, en lo nacional en el país y en el extranjero en todo lo que tenga relación con su ejecución musical, representación teatral, difusión radiofónica, directa o retransmitida por cualquier medio, reproducción mecánica, eléctrica o impresa, filmación, televisión, recitación, edición o publicación en nacional.
- b4.** La celebración de convenios de defensa común ya sea unilateral, bilateral o colectiva y de representación administrativa con sociedades similares del país o del extranjero.
- b5.** La celebración de convenios de representación para la administración y recaudación de derechos conexos, con personas naturales y jurídicas que lo soliciten.
- b6.** Distribuir a los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador nacionales y/o extranjeros y de los demás que represente, los frutos económicos provenientes de los derechos conexos que le sean confiados a su administración.

-
- b7.** Vigorizar y mantener el espíritu de solidaridad y justicia social entre sus asociados.
 - b8.** Estudiar, desarrollar y difundir la vigencia de los Derechos Conexos en nuestra legislación; además, de los aspectos jurídicos, económicos, culturales y sociales;
 - b9.** Establecer a favor de sus miembros, normas y mecanismos de previsión y seguridad social; seguros de vida, de accidentes, de invalidez, enfermedades y otros conexos al bienestar de sus asociados bajo el presente Estatuto y Reglamentos Internos.
 - b10.** Realizar y propiciar proyectos de investigación, editar y publicar estudios científicos referentes a Derechos de Autor y Derechos Conexos y a los ámbitos artísticos y sociológicos en los que Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador se desenvuelvan.
 - b11.** Asesorar técnicamente y ser órgano de consulta en materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos para sus afiliados, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.
 - b12.** Promover la asistencia a cursos de capacitación en el área de derechos de Autor y Derechos Conexos para dirigentes y personal administrativo.

c) Resumen de las Políticas de Contabilidad más importantes

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, sobre la base del costo histórico, los cuales requieren que la Administración de la Sociedad efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al cierre del ejercicio o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NEC 5, de forma prospectiva se reconozcan los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014, fueron aprobados por la Administración, quien considera que estos estados financieros serán aprobados por los miembros del Consejo Directivo, sin modificaciones.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- a) Caja y bancos.-** Están definidos como caja y depósitos en bancos fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.
- b) Cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar, no tienen fecha de vencimiento, son reconocidas y registradas al monto original del desembolso.
- c) Activos fijos.-** Están registrados al costo, el cual es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada. El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período.
- d) Cuentas por pagar.-** Los pasivos por compras y otras cuentas por pagar, tienen un plazo de vencimiento de 30 días, y se registran al costo.
- e) Patrimonio de la sociedad.-** El patrimonio de la Sociedad conforme a los estatutos incluye los bienes patrimoniales y los valores monetarios disponibles, muebles e inmuebles adquiridos.
- f) Reconocimiento de ingresos y gastos.-** Los ingresos se reconocen en el estado de resultados, cuando se reciben los aportes, mientras que los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base del devengado. El porcentaje que SARIME está obligado a retener para gastos de administración de los derechos económicos y conexos de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes, tanto nacionales como extranjeros es de un máximo del 30% (treinta por ciento) de las recaudaciones.
- g) Distribución de derechos.-** Para la liquidación de los valores que correspondan a los afiliados de la Sociedad por concepto de derechos conexos se toma como base las tarifas que fija SARIME o la Entidad Recaudadora Única.

h) Fondo asistencial.- El fondo asistencial estará conformado por; las donaciones que se hicieran a la Sociedad a cualquier título, el importe de las multas disciplinarias que imponga el Consejo Directivo, el 10% de las liquidaciones de los derechos conexos será destinado para la asistencia social, y por el aporte de los socios en forma voluntaria

i) Registros contables y unidad monetaria.- Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

d) Índice de precios al consumidor

Cambio en los Índices de Precios al Consumidor - El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2008	8.83
2009	4.30
2010	3.33
2011	4.99
2012	4.16
2013	2.16
2014	3.19

(Nota B) Efectivo o equivalente de efectivo

Los valores efectivos, sobre los cuales **SARIME** podía disponer sin ninguna restricción, se detallan a continuación. Los saldos inmóviles depositados en cuentas corrientes, de acuerdo a la ley, ganan intereses en tasas variables:

	Al 31 de diciembre del 2014	2013
Caja Chica	200,00	200,00
Banco Amazonas	11.445,72	112.328,22
Banco Pichincha	285.363,10	86.869,24
Banco del Pacífico	30.354,15	41.943,43
	327.362,97	241.340,89

(Nota C) Inversiones

De acuerdo con la información proporcionada por **SARIME** en sus registros contables y la documentación correspondiente, este saldo se descompone en las siguientes pólizas:

	Al 31 de diciembre del 2014	2013
Banco Amazonas (1)		
Autofenix S.A. (2)		
Banco Amazonas (3)		5.266,94
	-	5.266,94

(Nota D) Cuentas por cobrar

Este grupo se descomponía en las siguientes cuentas y cuya permanencia no generan interés y se desconoce el plazo para su vencimiento:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Soprofon		89.803,96
Anticipos Proveedores	571,93	6.207,96
Garantías		800,00
Anticipos empleados	2.005,88	
Otras cuentas por cobrar	34,11	
	2.611,92	96.811,92

(Nota E) Propiedades y equipo

El saldo de este grupo se descompone en las siguientes cuentas:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Muebles y enseres	10.496,58	7.841,58
Equipos de computación	6.086,03	6.086,03
	16.582,61	13.927,61
(-) Depreciación	(6.560,37)	(4.587,84)
Valor neto en libros	10.022,24	9.339,77

El movimiento de propiedades y equipo al costo, fue como sigue:

	al 31 de diciembre	
	2014	2013
Saldo inicial	13.927,61	12.575,61
Adiciones del año	2.655,00	1.352,00
	16.582,61	13.927,61

El saldo de la depreciación acumulada a la misma fecha se descomponía en las siguientes cuentas:

	al 31 de diciembre	
	2014	2013
Muebles y enseres	1.771,62	1.014,71
Equipos de computación	4.788,75	3.573,13
	6.560,37	4.587,84

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedades, y equipo, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Depreciación acumulada al costo:		
Saldo inicial:	4.587,84	2.664,08
Gasto del año	1.972,53	1.923,76
	6.560,37	4.587,84

(Nota F) Otros activos

La Sociedad adquirió un software contable, el cual se halla operando para los registros de su actividad administrativa y financiera, el detalle es el siguiente:

	al 31 de diciembre	
	2014	2013
Software y Hardware	3.000,00	3.000,00
Amortización acumulada	(1.261,07)	(249,99)
	1.738,93	2.750,01

(Nota G) Cuentas por pagar

Este grupo clasifica las obligaciones de SARIME de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Proveedores		5.396,94
Bienes y Servicios	321,09	
	321,09	5.396,94

(Nota H) Gastos Acumulados por pagar

El detalle de esta cuenta, corresponde a valores pendientes de pago al personal que labora en **SARIME**, dicho saldo será cancelado en el año siguiente:

	al 31 de diciembre	
	2014	2013
Sueldos por pagar		1.822,33
Décimo tercer sueldo	175,05	175,05
Décimo cuarto sueldo	283,39	265,00
Fondo de reserva	124,95	41,65
	583,39	2.304,03

(Nota I) Obligaciones fiscales

Las obligaciones pendientes de pago al cierre de año y que corresponden al Servicio de Rentas Internas US\$ 23.098,40 y el Instituto de Seguridad social US\$ 547,35, se descomponían de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Servicio de Rentas Internas:		
1% en compras		115,95
2% en servicios		190,71
8% Arriendos		5.346,24
10% en honorarios		230,88
12% de IVA		9.943,52
30% IVA en compras		108,22
70% IVA en servicios		477,96
100% IVA personas		8.281,22
SRI por pagar mensual	23.098,40	
Intereses por mora		124,14
	23.098,40	24.818,84
Aportes y préstamos al IESS:		
Aportes 9,35% personal IESS	198,19	195,89
Aportes 12,15% patronal IESS	255,42	254,54
Préstamos Quirografarios IESS	93,74	
	547,35	450,43
	23.645,75	25.269,27

(Nota J) Pasivo a largo plazo (Ingresos Diferidos)

Los valores que no se han podido distribuir a los socios de **SARIME** en el período económico respectivo, ya sea por ausencia o falta de interés para reclamar estas regalías, serán cancelados en el transcurso de los tres años subsiguientes, al término de lo cual, se procederá a redistribuir a los socios beneficiarios de estos periodos y en los mismos porcentajes que recibieron los tres años anteriores, de conformidad con las normas legales pertinentes.

Los excedentes provenientes del presupuesto operativo anual, particularmente de gastos administrativos, demostrando un manejo prudente y cuidadoso de los recursos, serán destinados a la compra de una oficina, en la cual **SARIME** mejorará y asegurará la atención futura de sus socios.

Esta propiedad pasará a ser el patrimonio de **SARIME** y consecuentemente de sus socios, los mismos que estarán cuantificados en la misma proporción de las regalías generadas y para el número de socios aportantes a la fecha en que se efectuó la administración pertinente.

El movimiento del ingreso diferido al cierre del año fueron las siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Ingresos por regalías hasta el 2012		197.334,45
Excedente presupuestario 2012		125.204,81
Cuentas por pagar por regalías	317.185,83	
	317.185,83	322.539,26

El fondo asistencial representa la provisión realizada del 10% de las liquidaciones de los derechos conexos.

Las cuentas por pagar a las Sociedades de Gestión Colectiva del exterior, representan obligaciones pendientes de pago a los afiliados por concepto de derechos conexos.

Los derechos conexos de comunicación recibidos por parte de **SOPROFON**, de acuerdo con el contrato de recaudación vigente con dicha institución, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2014	2013
Séptima distribución 2012		37.680,35
4ta. y 5ta. distribución 2011		8.524,56
Octava distribución 2013		50.915,63
Novena distribución 2013		6.165,12
Ingresos a dic. 2013 a distribuir		89.803,96
Rendimientos fin. 2012 a distribuir		425,62
Rendimientos fin. 2012 a distribuir		3.819,21
Imprevistos (de 1era. a 4ta.)	6.763,75	
Designación (de 5ta. a 6ta.) N. y E.	66.323,34	
Designación (7ma.) N. y E.	30.246,59	
Designación (8va.) N. y E.	38.426,93	
Distribución: 2009; 2010; 2011	49.142,35	
Remanente distribuciones 2014	145.870,53	
Préstamo/oficina, a pagar en 2015	(19.587,66)	
	317.185,83	197.334,45

(Nota K) Patrimonio Institucional

Bajo este grupo se registrará el valor de la compra de las dos oficinas No. 20 y 21, ubicadas en el 5to. Piso del Edificio Century Plaza II; y, dos parqueaderos, el inmueble está ubicado en el Pasaje El Jardín 171 y Av. 6 de Diciembre, cuya escrituración se halla en proceso de legalización; y, al término de lo cual, será registrado en el año siguiente.

	Al 31 de diciembre del 2014	2013
Déficit de ejercicios anteriores		
Superávit del presente ejercicio		
	-	0,00

(Nota L) Derechos conexos de Comunicación

Como se aplica más adelante, los ingresos recibidos por **SARIME** en el año 2014, como derechos conexos de comunicación, tuvo el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre del 2014	2013
Ventas tarifa 12%	511.906,81	401.961,89
Otros ingresos operativos	4.416,72	9.276,35
Ingresos no operativos		3.819,21
	516.323,53	415.057,45

De acuerdo con la Renovación del Convenio entre **SARIME** Y **SOPROFON**, para la Recaudación del Derecho Conexo por la Comunicación Pública de Fonogramas, suscrita el 25 de Septiembre del 2013 con un plazo adicional de cinco años, mediante el cual **SOPROFON** acuerda distribuir por concepto de derechos recaudados por el uso de fonogramas para efectos de su comunicación al público, tanto a los socios de **SARIME** como a los propios de **SOPROFON**, con base a lo dispuesto en el Anexo 1 de este Convenio, el cual dispone lo siguiente:

Cláusula 1.- SOPROFON entregará a **SARIME** semestralmente la información de los valores recaudados en el período correspondiente, para ser distribuidos en el primer semestre del año correspondiente hasta el 30 de julio y lo del segundo semestre hasta el 30 de enero del año siguiente al que corresponda la recaudación.

Cláusula 2.- La información que **SOPROFON** entregará a **SARIME** versará sobre lo siguiente:

- ✓ El valor de la recaudación del período correspondiente a la distribución.
- ✓ El valor del gasto del período correspondiente a la distribución.
- ✓ El valor total a ser distribuido en el año correspondiente.
- ✓ El valor de la distribución para cada sociedad.

Cláusula 3.- El valor que **SOPROFON** entregará a **SARIME** para su distribución en el primer semestre, se realizará hasta el 25 de julio del año correspondiente; y lo del segundo semestre del año, **SOPROFON** lo entregará hasta el 15 de diciembre de dicho año.

Cláusula 4.- Cuando no se haya podido cumplir estos plazos por fuerza mayor, se podrá justificar dicho incumplimiento de acuerdo con la legislación ecuatoriana.

Cláusula final.- Este convenio de renovación entra en vigencia a partir de la fecha de suscripción, 25 de septiembre del 2013.

(Nota M) Gastos de operación

Los gastos administrativos al cierre del ejercicio se hallan registrados en las cuentas que a continuación se detallan:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Honorarios y dietas	39.504,77	23.884,44
Servicios ocasionales	2.477,13	3.317,82
Sueldos y salarios	25.230,00	16.775,00
Transporte		299,70
Materiales y suministros de oficina	4.592,96	1.440,64
Suministros de limpieza y cafetería	2.946,21	340,97
Mantenimiento equipo de oficina	200,00	290,42
Servicios básicos	616,05	774,00
Instalaciones y mejoras	4.265,71	141,30
Servicio postal, envío documentos	285,77	48,30
Pólizas y seguros	449,12	208,69
Gastos de viaje	2.505,20	3.758,19
Movilización pasajes aéreos	9.198,75	7.776,69
Cuota condominio edificio		184,38
Gastos de gestión	7.525,28	2.295,09
Servicio celular	828,07	235,67
Gastos judiciales		11,80
Gastos varios	80,00	777,12
Contribuciones		1.630,00
Atenciones	10.728,63	18.057,76
Arriendo y alícuotas	4.339,75	5.445,33
Host-página Web	90,00	318,00
Publicidad invitaciones	1.719,69	6.345,46
Monitoreo musical	8.472,00	6.280,00
Agasajos socios	23.885,24	13.542,84
Viáticos	1.550,00	4.970,00
Fondos de reserva	2.101,90	1.044,54
Ayudas económicas	4.400,00	1.800,00
Décimo tercer sueldo	2.102,50	1.389,62
Décimo cuarto sueldo	698,39	671,22
Aporte patronal	3.065,45	2.026,04
Gasto depreciación	3.362,19	2.173,75
Total Gastos de administración	167.220,76	128.254,78
Distribución regalías	337.270,23	282.206,66
Distribución regalías años anteriores	212.775,63	3.993,86
	717.266,62	414.455,30

(Nota N) Otros Ingresos (Egresos)

Bajo este grupo se registraron los siguientes movimientos, tanto de los otros ingresos, como de los otros egresos, como se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
a) Otros ingresos:		
Intereses ganados en inversión	1.378,13	3.819,21
Regalías convenio AIE España	3.038,59	
Ingresos diferidos	203.277,52	
	207.694,24	3.819,21
b) Otros egresos:		
Gastos bancarios	214,44	441,70
Intereses		2,48
Comisiones	11,99	23,35
Municipio de Quito	1.360,00	
Tasas y contribuciones	748,00	56,00
Vario		78,62
	2.334,43	602,15
	205.359,81	3.217,06

(Nota O) Eventos subsecuentes

Aparte de lo manifestado, al 31 de diciembre del 2014, fecha del informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de **SARIME** pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.